

Política de Seguridad y Salud en el Trabajo



Compromiso de la Alta Dirección

Para transformar las necesidades de nuestros aliados en soluciones efectivas y afectivas a partir de estrategias creativas y a la medida, en CONTENITO BPS S.A nuestra prioridad es promover el bienestar de todos nuestros integrantes directos, en misión, contratistas y proveedores dando así cumplimiento a la legislación vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, como también la identificación de peligros, valoración de los riesgos y determinación de controles para la prevención de accidentes y enfermedades laborales, por lo cual nos comprometemos con la asignación de los recursos necesarios para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, que permita impulsar la mejora continua, la participación y consulta; a través de elementos visibles del compromiso como:

- Trabajar en forma interdisciplinaria con todas las áreas para concertar actividades de promoción y prevención de la salud; y todas aquellas que favorezcan el control de los factores de riesgo desde su origen. Suministrar los elementos de protección personal requeridos, acorde con los factores de riesgo a los que se expondrán nuestros integrantes. Evaluar el desempeño del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la misma manera en que se evalúan los costos, la productividad y la calidad.*
- Brindar educación continua, mediante un programa de capacitación permanentemente enfocado en la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales.*
- Exigir el cumplimiento de las normas vigentes en seguridad y salud en el trabajo a todos nuestros integrantes.*
- Promover una cultura de autocuidado entre todos los integrantes de Contenido, que permita reducir las causas del ausentismo por condiciones de salud*

Dado en la ciudad de Medellín a los 03 días del mes de febrero de 2022 se aprueba por el Representante Legal.

Original firmado

DAVID RODRIGUEZ RESTREPO
Representante legal
CONTENITO BPS S.A

Política de Seguridad y Salud en el Trabajo



APROBACION Y OFICIALIZACION

| FASES | CARGO RESPONSABLE | NOMBRE | MEDIO POR EL CUAL SE APROBÓ |
|--------------------|---|---------------------------------|-----------------------------|
| <i>Elaboración</i> | <i>Líder de Seguridad y Salud en el Trabajo</i> | <i>Caterine Parra</i> | <i>Correo Electrónico</i> |
| <i>Revisión</i> | <i>COPASST</i> | <i>Miembros</i> | <i>Acta de reunión</i> |
| <i>Aprobación</i> | <i>Representante Legal</i> | <i>David Rodriguez Restrepo</i> | <i>Acta de reunión</i> |

CONTROL DE CAMBIOS

| VERSIÓN | FECHA (año-mes) | DESCRIPCIÓN RESUMIDA DE LA MODIFICACIÓN / ACTUALIZACIÓN / ANULACIÓN |
|---------|-----------------|---|
| 00 | 2016-05 | <i>Creación</i> |
| 01 | 2016-12 | <i>Actualización de imagen</i> |
| 02 | 2017-10 | <i>Actualización de contenido</i> |
| 03 | 2018-12 | <i>Actualización de contenido</i> |
| 04 | 2019-01 | <i>Actualización de contenido</i> |
| 05 | 2022-02 | <i>Inclusión de "la participación y consulta de todos nuestros integrantes"</i> |